



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 05/2022 PALACIO MUNICIPAL SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián, Jalisco, *siendo las 14:00 catorce horas a.m. del día veintidós de agosto del año 2022 dos mil veintidós*, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, se realizó la *Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 05/2022*, en la que los ediles y el Síndico integrantes del cabildo fueron convocados por la Presidenta Municipal, C. Maria Isabel Loza Ramírez; en los términos de Ley los integrantes del *H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024*, haciendo de su conocimiento el Orden del Día y habiendo entregado constancia de los puntos a tratar de conformidad a lo que establece el Artículo 29 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Sesión que se desahogó de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. EL DIRECTOR DE CULTURA E IDENTIDAD SANJULIANENSE SOMETE APROBACIÓN LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO PARA EL PROYECTO "EQUIPARTE CULTURAL SAN JULIÁN", DENTRO DE LA MODALIDAD: INFRAESTRUCTURA MENOR, DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL DEL EJERCICIO 2022.
- IV. LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ INFORMA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL PROYECTO "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMIRO LÓPEZ Y MARGARITA ÁLVAREZ, EN LA COLONIA 23 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO" Y "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMIRO LÓPEZ ENTRE LA CALLE HERMANOS ALDAMA Y PABLO ACEVES RAMÍREZ, EN LA COLONIA 23 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO."
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Miguel Márquez R.

Ma. de los Angeles M.

(347) 718 00 01  
718 24 30  
718 06 66  
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL  
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### **'PUNTO I** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y dando la bienvenida a los Ciudadanos y miembros de Cabildo la presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento la Lic. Maria de los Angeles Muñoz Perez pase lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

*Presidenta Municipal, Ciudadana Maria Isabel Loza Ramírez; Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla; Regidor Lic. José César Campos Magaña; Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez; Regidor C. Miguel Márquez Rocha; Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez; Regidora Lic. Julia Huerta Martín; Regidor Lic. Cristian Martín Hernández García; Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra; Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez; Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.*

Estando ausente por asuntos personales el Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas y la Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez a través de la Secretaria General del Ayuntamiento; solicitan justificación de su inasistencia por los motivos prescritos; **A LO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (9 de 9).**

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que **Asistieron 9 de los 11 municipales integrantes del Ayuntamiento** y se informa a la Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez que existe **QUÓRUM LEGAL** para desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

Miguel Márquez R.

(347) 718 00 01  
718 24 30  
718 06 66  
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL  
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



## **\*PUNTO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez, solícita a la Secretaria General proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión, consultando a los Integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente.

*APROBÁNDOSE POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES (9 de 9).*

**\*PUNTO III: EL DIRECTOR DE CULTURA E IDENTIDAD SANJULIANENSE SOMETE APROBACIÓN LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO PARA EL PROYECTO "EQUIPARTE CULTURAL SAN JULIÁN", DENTRO DE LA MODALIDAD: INFRAESTRUCTURA MENOR, DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL DEL EJERCICIO 2022.**

La Presidenta Municipal la C. Maria Isabel Loza Ramírez da la bienvenida en Sala de Cabildo al Director de Cultura E identidad Sanjulianense el Lic. Brian García Ramírez para explicar el punto.

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$32,541.96 (Treinta y Dos Mil Quinientos Cuarenta y un pesos 96/100 M.N.) para el pago del proyecto *"Equiparte cultural San Julián"*, dentro de la modalidad: Infraestructura menor, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias fotográficas del rubro solicitado en USB  
Miguel Márquez R.      ma-delos Angeles m.

(347)718 00 01  
718 24 30  
718 06 66  
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL  
AV. HIDALGO NO.83 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las modalidades de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y número de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.

Generándose la votación de la siguiente manera por parte de los 9 miembros de Cabildo Presentes:

o Presidenta Municipal, Ciudadana Maria Isabel Loza Ramírez.	A FAVOR
o Síndico Municipal, Lic. Ernesto García Padilla.	A FAVOR
o Regidor Lic. José César Campos Magaña:	A FAVOR
o Regidora Lic. Maria Guadalupe Valdez Valadez.	A FAVOR
o Regidor C. Miguel Márquez Rocha.	A FAVOR
o Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez.	A FAVOR
o Regidora Lic. Julia Huerta Martín.	A FAVOR
o Regidor Lic. Cristian Martín Hernández García	A FAVOR
o Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra	A FAVOR

**\*PUNTO IV: LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ INFORMA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMIRO LÓPEZ Y MARGARITA ÁLVAREZ, EN LA COLONIA 23 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO” Y “PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAMIRO LÓPEZ ENTRE LA CALLE HERMANOS ALDAMA Y PABLO ACEVES RAMÍREZ, EN LA COLONIA 23 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.”**

La Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez da la Bienvenida al director de Obras Públicas el Ing. Juan Antonio Romo Guzmán para informar acerca del punto prescrito, indicando lo siguiente:

ma. delos Angeles m.

(347)718 00 01

718 24 30

718 06 66

718 06 67



Miguel Márquez R.

PALACIO MUNICIPAL

AV. HIDALGO NO. 83 OTE.

COL. CENTRO C.P. 47170

WWW.SANJULIAN.GOB.MX



Retomando el punto ya anteriormente aprobado por el Ayuntamiento en pleno del recurso del FOCOCl, que eran \$5,500,000.00 (Cinco millones de pesos 100/00 M.N.) para pavimento hidráulico en la Calle Pablo Aceves Ramírez, entre las Calles Ramiro López y Margarita Álvarez y \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 100/00 M.N.) para pavimento hidráulico en la Calle Ramiro López entre las Calles Hermanos Aldama y Pablo Aceves Ramírez ambas en la Colonia 23 de Mayo de nuestro Municipio; por lo que para ejercer el recurso debemos cumplir con cerca de 96 puntos, informándoles que ya, se lleva toda la información adelantada y en esta ocasión nos solicitan informarles la empresa que gana la licitación en modalidad de Contrato Simplificado Sumario en la obra más cara y la otra obra al ser complicado que vengan empresas de fuera a realizar la obra se le deja a la misma empresa que se quedó con la primera para que se realice en una sola etapa; esto para que comiencen la obra ya que se debe realizar del 15 de agosto al 30 de noviembre y cumplir con su calendario en tiempo y forma, tanto en la obra terminada como la documentación completa que se nos solicita durante el proceso de la misma como entidad que estará checando que se realice bien el proyecto; por lo que se generaron algunos comentarios por parte de los Regidores presentes:

Informándoles que la empresa a la cual se le adjudicara la licitación de acuerdo al Artículo 182 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco es Construcciones Estructurales LI S.A de C.V., puntualizado que dicha empresa dada de alta y con registro en SIOP; Esta empresa se eligió entre 5 que presentaron sus propuestas, ya que cumplía con los lineamientos esperados e indicados por el programa y SIOP. También comento que al ser un trabajo grande se tiene que asignar un residente para supervisar la obra, el cual ya se tiene y se llama Erik Nájera, así como SIOP asignara uno para supervisarnos a nosotros, esto con motivo de que se demuestre la transparencia de la obra y que se utilizó el recurso de manera correcta, al finalizar la explicación se generaron las siguientes intervenciones por parte de los Regidores:

**-Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra:** Con la cantidad asignada cuantos metros se cubrirían de obra.

**-Director de Obras Públicas Ing. Juan Antonio Romo Guzmán:** En respuesta a la regidora indica que serían cerca de metros 300 mts y se debe tomar en cuenta que no hay cañería y también se le colocara la misma, remarcándoles que ya nos encontramos sobre el tiempo de ejecución y es importante cumplir con los requisitos que se nos solicitan.

Miguel Márquez R.

M. de los Angeles M. Xantun 3455

(347)718 00 01  
718 24 30  
718 06 66  
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL  
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



-*Regidora Lic. Julia Huerta Martín:* Concluyendo para entendimiento de todos, se sacó una convocatoria en la cual 5 empresas con base a su expediente técnico cumplían con los requisitos y tomando en cuenta eso se elige a la más indicada para llevar la obra.

-*Director de Obras Públicas Ing. Juan Antonio Romo Guzmán:* Reforzando el comentario de la Regidora indica que este tipo de empresas se dedica a casar proyectos del Estado y llevarlos a cabo, por lo que tienen experiencia y ya saben como se trabaja para cumplir todos los requisitos que solicitan los programas.

-*Presidenta Municipal C. Maria Isabel Loza Ramírez:* Propone que, así como se cuenta con un consejo de supervisión del proyecto de cambio de tubería del pozo de Belén también se tenga uno para este proyecto.

-*Director de Obras Públicas Ing. Juan Antonio Romo Guzmán:* Indica que al ya contar con un residente por parte del Municipio no es necesaria esta parte ya, que él deberá entregar notificaciones y documentación de todo el proceso.

**AL YA NO CONTAR CON MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES SE DA POR INFORMADA LA EMPRESA QUE LICITARA LA OBRA SUSCRITA AL INICIO DE ESTE PUNTO.** Se anexa los nombres de las empresas que participaron para su conocimiento dentro del acta:

ASISTENTES  
POR EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO

ING. JUAN ANTONIO ROMO GUZMÁN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NÚMERO CONSEC.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES LT.S. A DE C.V	
2	GRUPO GAVCE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	Pro G. Gavce C.
3	ING. LUIS FERNANDO RINCÓN SALAS	<i>[Firma]</i>
4	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NAVHER, S. A. DE C. V.	Carlos D. Alay.
5	URBANIZACIONES ZAPOTLANEJO, S. A. DE C. V.	Mauricio C.

Página 2 de 2

PALACIO MUNICIPAL  
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

Miguel Márquez R.

(347) 718 00 01  
718 24 30  
718 06 66  
718 06 67



PALACIO MUNICIPAL  
AV. HIDALGO NO. 83 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

ma. delos Angeles m.  
Suiza...  
[Other illegible signatures]

## **PUNTO V: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

La Presidenta Municipal la C. Maria Isabel Loza Ramirez **DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2022** del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco 2021-2024, **SIENDO LAS 14:38 CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS P.M. DEL DÍA LUNES 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

Se toma nota de los acuerdos tomados por la Secretaria General del Ayuntamiento la Lic. Maria de los Angeles Muñoz Perez, de conformidad al Artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que a continuación se procede a recabar firmas de los C.C Regidores asistentes conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión e intervinieron, así como la Secretaría General del Ayuntamiento; quien autoriza y da fe.

  
C. Maria Isabel Loza Ramirez  
PRESIDENTA MUNICIPAL

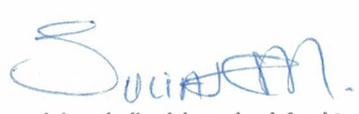
  
Lic. Ernesto Garcia Padilla  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
Lic. Jose Cesar Campos Magaña  
REGIDOR MUNICIPAL

  
Lic. Maria Guadalupe Valdez Valdez  
REGIDORA MUNICIPAL

  
C. Miguel Márquez Rocha  
REGIDOR MUNICIPAL

  
Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramirez  
REGIDORA MUNICIPAL

  
Lic. Julia Huerta Martín  
REGIDORA MUNICIPAL

  
Lic. Cristian Martin Hernández García  
REGIDOR MUNICIPAL





  
**Lic. Olivia Martínez Guerra**  
REGIDOR MUNICIPAL

-----  
**Lic. Nancy Vázquez Gómez**  
REGIDORA MUNICIPAL

-----  
**Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas**  
REGIDOR MUNICIPAL

ATENTAMENTE:  
SAN JULIÁN, JALISCO A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.  
"2022. AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, ADOLESCENTES  
CON CÁNCER EN JALISCO"

  
**LIC. MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ PEREZ**  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



**SAN JULIÁN**  
2021 - 2024